

**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

CONCHALI, 23 Septiembre de 2008.

C I T A C I O N

Se cita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 24 de Septiembre de 2008 a las **10:00** horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

T A B L A

1. Cuenta.
2. Aprobación de Modificación Presupuestaria N°8.
3. Subvención para que deportistas de la comuna ganadores de la Copa Chilectra, puedan financiar pasaportes.
4. Presentación y exposición PADEM 2009.

Saluda atentamente a Ud.,



**ADELA FUENTEA
LABBE**
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE 2008

En Conchali, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 10:40 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA
ANDREA MOLINA
ALICIA TORO
ANGELA ASUN

NELSON HERRERA
ÁLVARO MIÑO
ANTONIO DEFILIPPI

MIRENCHO VIDELA
LUIS SILVA
DANIEL QUEZADA
FERNANDO ECHEVERRIA
ALVARO RUBIO

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
SECRETARIO DE PLANIFICACION
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR DE INSPECCION
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL CORESAM
DIRECTOR DE EDUCACION

T

TABLA

1. Cuenta
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8.
3. Subvención para que Deportistas de la comuna, ganadores de la Copa Chilectra, puedan financiar pasaportes.
4. Presentación y Exposición PADEM 2009.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8/2008

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, recuerda que viernes 10 de septiembre del año en curso, se convocó al Concejo Municipal para presentar la

Modificación Presupuestaria N° 8 y entiende que hay acuerdo general que se apruebe en los términos que fue propuesta, porque son los mismos recursos que se desagregaron en las distintas cuentas.

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8.

SEGUNDO TEMA
CUENTA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que el punto Cuenta es del siguiente tenor:

1. Entrega tramitación Cuenta del 10.09.2008.
2. Corporación Nacional del Cáncer, solicita subvención año 2009. Prov. 9561.

TERCER TEMA

SUBVENCIÓN PARA QUE DEPORTISTAS DE LA COMUNA, GANADORES DE LA COPA CHILECTRA, PUEDAN FINANCIAR PASAPORTES

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que la comuna de Conchalí ha resultado campeón, en varones y damas, en el Campeonato Chilectra. Dicho campeonato es sumamente importante, el cual cuenta con la participación de adolescentes, fundamentalmente de las comunas de Santiago. La comuna de Conchalí eliminó de la competencia a todas las comunas, entre otras, Huechuraba, Recoleta, Renca y Quilicura.

La Final de Damas y Varones se realizó en el Teatro Caupolicán. Las damas ganaron a penales y en hombres no hubo necesidad. El premio para los varones se traduce en un viaje a Madrid - España, a jugar con el Real Madrid y el premio de las damas es un viaje a Río de Janeiro - Brasil, a jugar con Escuela de Xico.

El Municipio acompañó a estos equipos, en la medida que se desarrolló este proceso. No obstante, falta un regalo de reconocimiento para las niñas y jóvenes de la comuna. Existe la proposición de aprobar un monto para financiar los pasaportes, buzos y distintivos, todo lo cual está inserto en un programa.

La señora **HELEN LEIVA**, explica que se requiere la aprobación del Concejo Municipal, para el pago de los pasaportes, recursos que serán restados de la cuenta de jóvenes, porque queda saldo para se podría utilizar en esta iniciativa, ya que no existe un programa especial para pagar los pasaportes.

El señor **NELSON HERRERA**, señala que, efectivamente, esa cuenta tiene un saldo disponible.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que se debe modificar el destino de los recursos.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta si sólo se va a gastar en esos ítems.

La señora **HELEN LEIVA**, responde que son programas que funcionan a través de las cuentas de deportes, que tienen que ver con la misma programación. Esa

actividad estaba programada para el 2008, si se revisa los documentos se va a encontrar.

El señor **JULIO AGUAYO**, agradece a todas las áreas de deporte, jefaturas, directores y Alcalde por el apoyo recibido, no sólo en estas últimas fechas, ya que se comenzó en el mes de abril con un campeonato en los barrios, donde participaron alrededor de 50 equipos. Posteriormente, se realizó un campeonato comunal en el Balneario, para sacar al ganador de la comuna y finalmente, se llegó a esta final con un equipo de El Cortijo y un equipo del Barrio Central. Considera que fue un dia muy emocionante y bonito, donde el Alcalde estuvo presente.

En este Concejo no hay nadie que no estuviera en conocimiento que se estaba desarrollando un Campeonato Chilectra, puesto que se está realizando desde el mes de abril, por lo que agradece todo el apoyo que se ha entregado a la actividad deportiva, en general y, en este caso, especialmente a los jóvenes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera interesante el planteamiento de Julio, en cuanto a que para elegir a los mejores equipos de la comuna de Conchalí, se realizó un campeonato bastante participativo, lo que es bueno.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que casi todos los niños pertenecen a colegios municipales de Conchalí y dos de ellos, se encuentran en el Programa Puente, lo que considera muy valedero. El goleador de este campeonato, quien realizó 23 goles fue Alexis Muñoz, joven de la comuna.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta por la cantidad de personas que viajarán en la delegación.

El señor **JULIO AGUAYO**, responde que la delegación que viaja a España está integrada por los jugadores, dos adultos y quien habla.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta por la delegación que va a Brasil.

El señor **JULIO AGUAYO**, responde que a Brasil viajan 10 personas del equipo, en distintas fechas.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta si, en esta oportunidad, sólo se va a aprobar lo que se requiere para el viaje a España y se deja pendiente lo que se refiere a Brasil.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, aclara que para viajar a Brasil no se requiere pasaporte, sólo carné de identidad.

Por unanimidad, se aprueba otorgar una subvención, para que los deportistas de la comuna de Conchalí, ganadores de la Copa Chilectra, puedan financiar sus respectivos pasaportes.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA **PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN PADEM 2009**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que corresponde conocer por parte de la Corporación Municipal el Proyecto PADEM - 2009, puesto que, de acuerdo a la ley, corresponde que sea presentado al Concejo Municipal y

posteriormente, sancionado. Por lo tanto, se encuentran presentes el Director de Educación y Subdirectora con su equipo de trabajo, señores Montalbán y Herrera.

El señor **ALVARO RUBIO**, señala que, aparte de dar a conocer el PADEM 2009, se quiere entregar a cada uno de los señores Concejales un extracto de la Ley N° 20.244, que corresponde a la nueva nominación de los auxiliares de los establecimientos educacionales, que pasaron a ser asistentes de educación. Además, en la próxima sesión, se contempla entregar el Reglamento de Evaluación, si lo tienen a bien, ya que se encuentra en el plazo que establece la ley, para efecto que estudien dicho instrumento, dado que contiene las evaluaciones que se realizarán a los asistentes de educación.

Cabe recordar que el 80% de los docentes calificados tienen derecho a recibir un bono. Por lo tanto, este último tiempo, la Corporación ha estado trabajando en la elaboración de un posible Reglamento, respecto del cual se pueden plantear todas las sugerencias, puesto que corresponde al Concejo Municipal sancionar la evaluación de los asistentes de educación. Esto es por dos años, pero seguramente seguirá más adelante.

Dado lo anterior, se hará entrega del extracto de la ley, más el reglamento, para recibir las observaciones, sugerencias y críticas de parte de los señores Concejales.

Informa que se encuentran presentes los dos directores, ya que han colaborado directamente en dicha evaluación.

En relación al PADEM 2009, informa al Honorable Concejo Municipal que la evaluación del PADEM 2008 presenta las acciones y avances que la comuna de Conchalí ha desarrollado, a través de los cinco objetivos generales, que son:

- Mejoramiento de los Aprendizajes.
- Desarrollo complementario en el Deporte, Recreación y Cultura.
- Relación Familia / Escuela.
- Utilización de las Redes de Apoyo.
- Efectividad de la Gestión Escolar.

Informa que se adjuntan datos estadísticos e información complementaria a la evaluación por cada meta especificada.

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Educativo Comunal de Conchalí para el año 2009, se consideró la participación e integración de los diferentes estamentos, profesionales del Área de Educación de CORESAM y de los establecimientos educacionales de la comuna.

Por otra parte, informa que se convocó a los docentes, directivos, técnicos, representantes de los equipos de gestión de los establecimientos educacionales, alumnos, padres y apoderados y representantes del Colegio de Profesores Comunal, con el propósito que los objetivos planteados fueran socializados en conjunto y elaborados después de un análisis colaborativo, tomando en consideración las diferentes miradas, desde la participación que tiene cada actor en el desarrollo de la Educación Comunal. Recuerda que el Concejo Municipal sugirió que en este trabajo participarán todos los estamentos que corresponden a las unidades educativas de la comuna.

El PADEM 2009 establece, principalmente, un cambio en la gestión curricular, al contar con los recursos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita que explique el contenido sin leer todo el documento.

El señor **ALVARO RUBIO**, prosigue diciendo que el segundo aspecto relevante de la gestión curricular, es la implementación de proceso, seguimiento y evaluación, facilitando el proceso educativo y asesorando a los equipos docentes, a través de la formación de equipos de seguimiento del Área de Educación, el que continuará sus funciones el año 2009.

La incorporación de los recursos tecnológicos en el proceso educativo, como una herramienta de mejoramiento de los aprendizajes. Ese objetivo se ha logrado paulatinamente. El actual desafío dice relación a que un mayor número de docentes se perfeccionen y adopten el uso de estos recursos como una práctica permanente. El desarrollo del área deportiva, recreativa y cultural se presenta con mayor fuerza.

Las actividades propuestas para el año 2009 incorporan a toda la población escolar docentes y apoderados, favoreciendo la integración y promoviendo las condiciones para un mejoramiento de la convivencia escolar. La familia es considerada en el proceso, como un ente cooperador, para lograr aprendizajes en los estudiantes. Por lo tanto, el desarrollo de esos planes de acción será orientados en cada establecimiento y, a nivel comunal, se potenciará su rol formador.

El mejoramiento de la gestión apunta a contar con canales efectivos y eficientes de comunicación, desde la CORESAM hacia los establecimientos educacionales y viceversa, desarrollando procesos de seguimiento de todas las dimensiones, en conjunto. Además, generar iniciativas que favorezcan las prácticas pedagógicas, liderazgo de los climas organizacionales y de aprendizaje y la adecuada utilización de los recursos, para obtener los resultados esperados.

Asimismo, se dará mayor énfasis a los alumnos más vulnerables desde el proyecto de subvención escolar preferencial. Se estima que los alumnos vulnerables de la comuna no tienen por qué estar bajo de aquellos que cuentan con mayores recursos. Por lo tanto, el Proyecto de la Subvención Especial se utilizará exclusivamente para trabajar con esos alumnos. En eso se centraría el trabajo principal del año 2009.

A continuación, dará a conocer la visión y misión de la comuna de Conchalí. En la visión, se indica que la Corporación Municipal de Conchalí desea ofrecer a los niños, niñas, jóvenes y adultos una educación pública atractiva y de calidad, destacada a nivel regional, que forme personas con competencia, para integrarse en un mundo en constante cambio y convertirse en ciudadanos capaces de colaborar en la construcción de una sociedad justa y democrática. Los establecimientos educacionales serán expertos en la atención de la diversidad, logrando que todos los estudiantes cuenten con una motivación para aprender, puesto que tendrán un buen clima escolar y una comunidad con bastante expectativas, buscando activamente el apoyo de sus familias y redes sociales

La misión del año 2009 será la educación de CORESAM, a través de un equipo interdisciplinario, encargado de dar orientación, apoyo y seguimiento a los procesos educativos de cada uno de los establecimientos educacionales, conforme a los proyectos educativos, con el compromiso de responder a las

necesidades y expectativas de las distintas comunidades escolares y a sus requerimientos, para integrarse constructivamente a la sociedad.

¿Cuál es el perfil del alumno y alumna de Conchalí? Un alumno formado en Conchalí, en función del desarrollo integral de las dimensiones descritas, será un ciudadano libre para incidir en las decisiones que afecten su vida, será capaz de elaborar un proyecto de vida autónomo y capaz de desarrollar las opciones necesarias para su materialización, contando con los conocimientos, la confianza en si mismo, la capacidad de discernimiento y la iniciativa necesaria para llevarlo a cabo.

La señorita **PAULINA ALARCÓN**, informa que le corresponde explicar lo más general y relevante del objetivo uno y tres. El objetivo dos será presentado por don Luis Valdés y el objetivo cuatro será presentado por don Pablo Alfaro.

El primer gran objetivo “Proceso de Gestión Curricular”. Explica que nueva Ley CEF permite elaborar con los establecimientos planes de mejoramiento. Actualmente, se encuentran en un proceso de diagnóstico, en cuya primera etapa se contempla definir el nivel lector, para lo cual se evaluará a los alumnos en todo lo que dice relación con manejar dominio, velocidad lectora y comprensión lectora.

La comprensión lectora se contempla evaluar desde primer año de transición (cuarto básico) y el dominio lector desde primero a cuarto básico, pero el próximo año se hará hasta octavo básico.

Lógicamente, la elaboración de los planes de mejoramiento van a depender del resultado del diagnóstico que se está aplicando en este momento y la difusión parte a contar del año 2009. En este plan de mejoramiento tendrán la oportunidad de incorporar programas de apoyo académico, los cuales serán seleccionados por los establecimientos educacionales, de acuerdo a sus necesidades, tanto en lenguaje, comunicación o matemáticas. Asimismo, dado que el plan de mejoramiento tiene una duración de cuatro años, permite incorporar otros subsectores que serán evaluados en forma anual.

El plan de mejoramiento será monitoreado por el Área de Educación, pero también contará con un equipo de seguimiento, el cual será conformado este año por tres personas, que son la señora Marcia Fernández, quien está en el área de educación, señora María Elena Vidal, quien fue una destacada directora de la comuna y cuenta con las competencias técnico pedagógicas y don René Rocha, ex supervisor del Departamento Provincial.

Este año, el equipo de seguimiento fue asesorado por la UNICEF, apoyado por la señora Marta Díaz y Soledad Cortés, quien se encuentra presente. Este equipo ha realizado un trabajo sistemático, el cual ha permitido asesorar a los establecimientos, no sólo en sus planes de acción, sino también en los resultados de SIMCE, convivencia escolar y compromisos de gestión que establecieron los docentes directivos y técnicos.

Asimismo, existe un compromiso de gestión para continuar el año 2009, que son las mismas cuatro dimensiones de este año: liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y recursos.

Además, los docentes directivos eligieron compromisos de gestión con la Corporación, aparte de los que solicita el Ministerio de Educación, donde se establecieron algunas metas a cumplir en resultados de aprendizaje y en gestión

directiva. El 100% de los establecimientos tendrá un plan de seguimiento curricular, supervisado por los jefes técnicos de cada establecimiento.

Algunas de las acciones a desarrollar, también permitidas por la UNICEF, son el acompañamiento en el aula, la titulación de los niveles de los subsectores y el intercambio pedagógico.

El próximo año se tendrá un diagnóstico de primero a octavo básico respecto de todo el nivel lector y además, se incorporará el área de matemáticas, porque este año fue voluntario. Se comenzó con lenguaje, pensando que es una herramienta básica, así que en el año 2009, se va a incorporar hasta octavo.

El SIMCE es una medición nacional, por lo que se continuará trabajando en la misma forma, como se ha hecho hasta ahora. El plan de trabajo parte con un diagnóstico al inicio del año escolar, el cual se realiza por una empresa externa. Posteriormente, se realizan dos mediciones durante el año, la próxima está contemplada la primera semana de octubre, la cual va a entregar una proyección de los resultados que se podrían obtener como SIMCE 2008 y además, van a continuar con la planificación por establecimiento, donde se establecen todas las remédiales, de acuerdo a las deficiencias que se encontraron en el diagnóstico aplicado en marzo del año en curso.

Por otra parte, se proyecta elevar los puntajes PSU. En los talleres participativos para la elaboración del PADEM 2009, los liceos tuvieron una participación fundamental y por ende, se comprometieron a superar los resultados del año 2007, en un 5% respecto de los liceos que obtuvieron un puntaje menor a 500 puntos y en un 2% respecto de los que obtuvieron sobre 500 puntos. Lo anterior, requiere incorporar ensayos coordinados, mayor difusión de los preuniversitarios que se desarrollan en la comuna y continuar con las becas que se otorgan a los alumnos de educación media. Lógicamente, los ensayos y los preuniversitarios no parten en cuarto medio, sino que en tercero medio.

Asimismo, se encuentra planteada la posibilidad que los liceos puedan reformular los proyectos GEC, en el caso que los talleres no estén satisfaciendo las necesidades de los alumnos.

Otra deficiencia que se constató en la comuna se refiere a la orientación y exploración vocacional, por el gran problema que presentan los alumnos al egresar, puesto que no saben cómo continuarán sus estudios. Por lo tanto, se contempla desarrollar un programa el segundo semestre con los orientadores y profesores jefes, a través del cual se orientará y explorará vocacionalmente, lo cual significa conocer los intereses, habilidades y destrezas de los alumnos, para efectos de orientar también a los apoderados respecto a cuál debe ser el liceo o escuela básica en que debería continuar sus estudios, para esto se va a utilizar como medio de comunicación la Página Web, que se está implementando dentro del año y además, se va adherir un programa de debilidades sociales, que es fundamental para los niños de primer año de transición.

El perfeccionamiento siempre ha sido un área que ha tratado de cubrir el máximo de docentes de la comuna, se tiene como mínimo un 50%. Por lo tanto, en el Área Perfeccionamiento se contemplan desarrollar varias acciones durante el año 2009, lo primero es contar con un programa común con el Centro de Perfeccionamiento, realizar algunos convenios con universidades, donde también los docentes podrán participar de un perfeccionamiento más avanzado y, a lo mejor, también con la posibilidad que una parte la pueda cubrir el PADEM y otra parte la cubra cada docente.

Por otra parte, se están desarrollando talleres de intercambio pedagógico comunal, partieron con matemáticas, donde se está trabajando con las conductas de los alumnos egresados de octavo, para ingresar a media.

Asimismo, durante el año, se tiene planificado realizar dos seminarios con temas que interesen a los docentes; como también realizar el estudio de algunas becas.

El PADEM también contempla la parte informática educativa, que está relacionado con todos los usos tecnológicos, no va hablar mucho sobre este tema, porque será planteado por don Pablo Alfaro en el objetivo cuatro, con un poco más de excentricidad.

Informa que, en estos momentos, existen nueve establecimientos que están participando en un plan de informática, con capacitación y el próximo año se sumarán los otros nueve, elaborando sus proyectos.

El segundo objetivo es fortalecer la atención a la diversidad. Este objetivo contempla el proyecto de integración comunal, el cual ha ido creciendo, puesto que, actualmente, en un 100% de los establecimientos se atiende el déficit intelectual. Este año se incorporaron tres escuelas más al trastorno específico del lenguaje y se tiene dos escuelas con atención a niños con problema visual.

Asimismo, el próximo año se pretende incorporar dos escuelas más en trastornos específicos de lenguaje. Actualmente, se atiende a 285 alumnos de la comuna, en cuyo programa cuentan con un equipo de 3 profesionales especialistas en lenguaje, en dificultades visuales y en déficit mental; además cuentan con 3 fonoaudiólogos y 2 sicólogos.

Por otra parte, se contempla continuar el Programa PENTA UC, el cual está dirigido a los niños con talentos. Este año, el programa incorporó a 12 alumnos de Conchalí y actualmente, se encuentran en el proceso de diagnóstico respecto de los alumnos que se incorporarán el año 2009, pero todavía no tienen los resultados respecto de los seleccionados.

Agrega que se contempla trabajar el déficit atencional, lo cual estaba siendo atendido por grupos diferenciales, pero todavía no se tiene la certeza que vaya a ser incorporado a la nueva Ley de Educación Especial, pero si así fuera pasaría a ser parte del proyecto de integración y, en caso contrario, igual se contempla trabajar el tema. La idea es entregar herramientas a los docentes en el aula, entre otras, entregar algunas terapias alternativas, para que puedan empezar a trabajar con estos alumnos.

El año 2009 está planificado realizar psicoterapia y además, trabajar en un perfeccionamiento específico dirigido a los profesores de la Escuela Especial con déficit, ya que dichos docentes están trabajando con estos alumnos desde el año pasado, con grupos que son bastante complicados, siempre salen desafíos para estos docentes.

El último objetivo específico, es el trabajo que se va a empezar a desarrollar para los climas de aprendizaje. Todos los establecimientos han planteado sus compromisos de gestión, una meta que apunta a mejorar la convivencia escolar, por lo tanto, lo que falta ahora, es que sea un poco más monitoreada y socializada, no sólo con los docentes, sino también se contempla incorporar a los alumnos, padres y apoderados.

F

Asimismo, se contempla realizar durante el año 2009 tres talleres con los inspectores generales, quienes están a cargo de este tema, para poder orientar el trabajo que les corresponde realizar en sus escuelas.

Por otra parte, la Corporación se compromete a desarrollar dos acciones anuales, para ver el autocuidado de los docentes a nivel comunal. Este año se trabajó con siete establecimientos a través de una empresa externa, para poder ver este tema.

La Corporación se encuentra aplicando una política de estímulo desde hace algún tiempo, lo cual se continuará desarrollando, puesto que se pretende aumentar, al menos, en un 10%. Entre otras cosas, se están estimulando los buenos resultados SIMCE a los promedios de asistencia y a los compromisos de gestión.

Asimismo, este año se incorpora el uso de recursos tecnológicos, a través de un sistema de informática, donde los profesores van a tener la posibilidad de subir sus calificaciones en red, para poder compartirlas. Como también, se continuará implementando las charlas pedagógicas.

Por último, se pretende que, a lo menos, el 50% de los docentes utilicen este sistema para planificar y puedan hacer un intercambio pedagógico, a través de la tecnología que es una herramienta útil.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que no entiende la presentación, porque no se ha explicado la evaluación del PADEM, respecto de las iniciativas que se tomaron el año 2007 versus este año, sino que se están informando los objetivos que continuarán desarrollándose.

El señor **ALVARO RUBIO**, señala que en el documento se indican todos los resultados del año 2008 de acuerdo al PADEM que se trazó el año 2007. Por esa razón, se presenta el 2009 y los resultados 2008.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera raro que al planificar el PADEM del próximo año no se resalte lo bueno, quizás se hizo, pero internamente. Todo lo que indica la señora Paulina Alarcón es espectacular y suena muy bien y además, sabe que algunas cosas están funcionando bien, pero en el fondo donde está el énfasis de lo bueno que resultó el año pasado.

La señorita **PAULINA ALARCÓN**, responde que muchos de los objetivos planteados para el año 2009 son continuidad del 2008. Lo que pasa, es que si se entrega toda la evaluación, se necesitaría realizar más de una sesión del Concejo Municipal y otra para realizar la presentación del 2009.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, concuerda que se debe hacer una evaluación.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta por los objetivos concretos que se plantean en el PADEM. En los tres años que lleva en el cargo de Concejal ha solicitado que los indicadores del PADEM sean cuantificables. Las propuestas pueden ser generales, pero el espíritu es lo que está detrás y es lo que se está haciendo. No se pueden saltar una evaluación o el SIMCE en la presentación del PADEM, hay que ser autocrítico y analítico, se debe tratar de saber cómo se van a subir esos resultados, para lo cual se necesita saber los indicadores concretos, con números.

F

En relación a la capacitación, consulta qué convenios específicos se tienen contemplado realizar con los profesores el próximo año y cuántos recursos significan dichos convenios. Hace la consulta, porque para ella es un estado opcional, la educación pasa por la calidad y ésta pasa por tener buenos profesores. Por lo tanto, si se habló de convenios, quiere saber a cuántos profesores, cuántas becas.

Por otra parte, la capacidad lectora se desarrolla de primero a octavo básico, pero se desea aumentar. Por lo tanto, cuánto se quiere aumentar, en qué escalón se encuentra actualmente y a cuál se desea llegar. También, se ha dicho que se va a implementar un programa, por lo que cabe consultar cuántos niños serán beneficiados, cuántos recursos se requiere en dicho programa y en cuánto se desea aumentar.

Considera importante conocer esa información para que el próximo año el Concejo Municipal sea capaz de evaluar si, efectivamente, CORESAM logró cumplir con las metas planteadas, porque como no se realiza una evaluación, no se puede opinar respecto de lo que se hizo el año pasado. Sabe que muchas cosas se hacen bien, pero otras se hacen más o menos y otras mal. Sin embargo, si no se presenta al Concejo Municipal una evaluación es difícil opinar, al menos en el tema capacitación.

El señor **ALVARO RUBIO**, señala que todo lo que está solicitando la Concejala Hoffmann, se encuentra indicado en el documento, tanto en porcentaje, como en número. Por ejemplo, de los 580 profesores, 280 profesores se encuentran capacitando en la universidad.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita que se entregue toda la información relativa a capacitación en detalle.

El señor **ALVARO RUBIO**, señala que no sólo respecto de la capacitación, sino también respecto de la cantidad de alumnos que están siendo beneficiados por el Plan Lector, cuál ha sido el avance, el porcentaje de alumnos que obtuvieron buen resultado, porcentaje que obtuvo un resultado regular, etcétera. Por ese motivo, se presentó en tantos %.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, reitera que la señorita Paulina Alarcón realiza bien su trabajo, pero lo que está diciendo es que en algunas materias se requieren mayores datos, de manera de saber cómo les está yendo en relación al año pasado, pero eso se debe medir con resultados específicos. Por ejemplo, en el SIMCE, le interesa conocer detalles específicos respecto de los colegios. Considera que los objetivos están bien, pero requiere conocer algunos datos. Por ejemplo, cuántos profesores se van a capacitar.

La señorita **PAULINA ALARCÓN**, señala que sería ideal que el Concejo Municipal recibiera el documento PADEM con anticipación, para efectos que tengan suficiente tiempo para revisar la evaluación, objetivo por objetivo. Considera que de esa forma tendrían mayor claridad respecto de los objetivos que se están presentando para el año 2009.

Explica que todos los objetivos que están planteados para el año 2009 tienen indicadores específicos, con porcentajes de cumplimiento, por tanto, cuando lo revisen se darán cuenta.

En relación a las capacitaciones, señala que es sumamente relativo entregar información con anticipación, porque primero se realiza un diagnóstico en el

mes de marzo, para ver cuáles son las necesidades de los docentes en relación a capacitación.

Otro elemento que dará una luz en relación a la capacitación, es el diagnóstico lector que se contempla en la Ley CEF. Si se observan los resultados de los niños que se encuentran en la etapa inicial de lectura, se constata que es urgente capacitar a los docentes del primer ciclo en estrategias metodológicas con procedimientos de evaluación lectora. No obstante, eso se debe hacer una vez que se cuenta con los resultados del diagnóstico.

En relación a los convenios celebrados con universidades, señala que también depende del interés de los docentes. Recién, a fines de septiembre, se realizará un concurso que involucra ciertas menciones, porque está claro que en la comuna de Conchali existen problemas con los docentes en matemáticas y en el área de ciencias. El año pasado se incorporaron algunos profesores especialistas en matemáticas y de hecho, los resultados de este ramo, en SIMCE, subieron por esa situación, pero si se ha ido capacitando a través de la misma empresa que está diagnosticando el SIMCE.

Por otra parte, los alumnos de cuarto básico han ido superando sus resultados, que es donde se tenía mayor dificultad. Esa es la situación en cuanto a la capacitación y por eso no se puede ser tan claro en la cantidad de profesores y en qué áreas, puesto que muchas veces el interés del docente no va por el área académica, sino que su interés va, por ejemplo, por mejorar otras situaciones del aula, como es el manejo conductual. A lo mejor, el manejo de un establecimiento no será una especialización en una estrategia metodológica, sino que en cómo manejar grupos que, en este momentos, presentan serios problemas al interior de las salas de clases y justamente, por eso se ha considerado el síndrome de déficit atencional, puesto que es una situación que no se ha podido resolver por los docentes, porque no cuentan con herramientas y eso produce dificultades conductuales dentro de la sala. Por esa razón, se considera una situación ambigua.

En la evaluación del primer semestre, se indica qué cosas se evaluaron y en qué se capacitó el primer semestre del año 2008.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, considera que se deben dar un tiempo para revisar todo el documento PADEM.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que falta la presentación de don Luis Valdés.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que aún falta la presentación de tres objetivos.

La señorita **PAULINA ALARCÓN**, sugiere terminar la presentación y, a lo mejor, el Concejo Municipal se tendrá que tomar un tiempo para revisar la evaluación, para posteriormente entregar sus sugerencias.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta cuál es el plazo máximo de aprobación del PADEM 2009.

La señorita **PAULINA ALARCON**, responde que existe plazo hasta el 15 de octubre del año en curso, para aprobar el PADEM 2009.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que siempre se realiza una evaluación hacia adelante, pero nunca de cómo están. Reitera que el Concejo Municipal necesita saber qué piensa CORESAM de la evaluación, porque siempre se presenta lo bonito, el sueño o el objetivo, pero cero autocrítica de cómo están. A su juicio, no están bien, tampoco son los peores de acuerdo al ranking, pero no se les deja hacer un aporte en el Concejo Municipal referente a la situación.

La señorita **PAULINA ALARCON**, señala que eso depende del Concejo Municipal, porque ellos están abiertos a entregar una evaluación, pero siempre que tengan tiempo. Si se les da el tiempo suficiente, se podría desarrollar sin problemas, pero a ellos se les invitó a presentar el PADEM 2009.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que, de acuerdo a la ley, se debe presentar el PADEM al Concejo Municipal.

Por otra parte, le encanta que una Concejala exprese interés y preocupación por sentirse incluida con opiniones proactivas, ojala fuera siempre así con todos los Concejales y Concejalas, pero a veces el Alcalde no puede imponer un debate que, a lo mejor, no está dentro de las prioridades, pero le consta que dicho debate sí se produce en la Corporación, donde se genera un análisis, reflexiones, autocríticas, etcétera. Las decisiones se toman desde esa perspectiva, para efectos de mejorar los aspectos en los cuales existan problemas. No obstante, la Concejala Hoffmann tiene toda la razón en que, a lo mejor, se debería generar un debate con la participación del Concejo Municipal. Sin embargo, le consta que la Corporación, en reiteradas oportunidades, ha invitado al Concejo Municipal a ser partícipe de experiencias de innovación. Por ejemplo, hoy dia, cuatro niños de la comuna de Conchali se encuentran en Puerto Montt, en una experiencia de robótica, quienes fueron invitados expresamente, puesto que existe un convenio de intercambio con la Corporación de esa ciudad. Asimismo, se está desarrollando una Feria de Educación todos los días jueves y viernes, en la Estación Mapocho.

Como Alcalde, hace poco tiempo atrás, participó en un evento de robótica que se desarrolló en el gimnasio municipal, en el cual también participaron algunos de los presentes y fueron visitados por otras comunas. En el fondo, hay una serie de experiencias en torno a la educación muy interesante.

Lo ideal sería, como plantea la Concejala Hoffmann, contar con un escenario de fondo para tomar las decisiones que se requieren a futuro. Se encuentra totalmente de acuerdo, pero como en el Municipio todo es urgente o apurado, porque hasta la ley está mal elaborada, incluso se debe aprobar el presupuesto de Conchali antes que la SUBDERE indique el monto que corresponde para la comuna, lo cual obliga a tener que adivinar en el tema.

En segundo lugar, cómo se explica que el PADEM se tenga que aprobar en tiempo que son francamente imposibles. Incluso, este año es aún más difícil. No obstante, lo que se puede mejorar, es que se de por entregado el material y se tomen algunos días para conversar, porque no se someterá a aprobación hoy dia.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, concuerda con el Alcalde, puesto que eso les permitirá leer la evaluación, para saber cómo les fue y posteriormente, aportar algún énfasis para el próximo año. En lo personal, no se maneja en todos los temas, pero si se puede tener una visión en la medida que sepa qué pasó, porque hasta el momento lo único que conocen son los

resultados SIMCE, aunque tampoco se han expuesto, porque la señorita Alarcón está exponiendo los objetivos del próximo año.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que los resultados SIMCE, se expusieron en el Concejo Municipal.

El señor **ALVARO RUBIO**, señala que, efectivamente, se informó al Concejo Municipal, en esta misma sala, el resultado SIMCE, escuela por escuela, alumno por alumno. No está de acuerdo que se indique que no se entregan los datos oficiales, porque si se entregaron los resultados generales al Concejo Municipal.

Concuerda con el Alcalde en cuanto a que ojala cuenten a futuro con la presencia de los señores Concejales, en términos que el aporte de los señores Concejales se realice en forma continua y no sólo cuando exponen los profesionales de CORESAM. Está bien que se les critique, porque la crítica les sirve para mejorar el trabajo, pero cuántas veces se ha dicho que las puertas de la Corporación están abiertas para mejorar el trabajo, pero entiende que debido a sus labores y a su tiempo, no es fácil.

Le gustaría que el Honorable Concejo tuviera un contacto más continuo con el Área Educación. Por ejemplo, que los Concejales concurrieran a todas las escuelas, para conocer sus realidades. Sin embargo, existen algunos Concejales a los cuales se les invita a todos los actos, pero no aparecen. Por lo tanto, desde ese punto de vista, no se sienten apoyados. En ese aspecto, responsablemente, como Director de Educación, también debe realizar esta crítica, porque las escuelas necesitan la presencia y aporte de los señores Concejales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la mayor dificultad, es que en esta sesión es imposible abordar todas las temáticas, porque cabe recordar que después se debe discutir el Plan de Desarrollo. Por lo tanto, se deben discutir las distintas áreas, objetivos ejes, etcétera, y por ende, el Concejo Municipal, en el cual se incluye, se abrumen con un conjunto de información y antecedentes. A lo mejor, en este tipo de temas, se debería presentar una especie de resumen ejecutivo y de esa forma, generar el entusiasmo de todos para debatir efectivamente esos temas. Tiene claro que algunos conocen estos temas más que otros, porque están más vinculados con el Área Educación, pero eso no asegura que el conjunto del Concejo Municipal tenga conocimiento completo. Sin embargo, a veces CORESAM invita a los Concejales a algún evento, por ejemplo, a la exposición de pinturas de Mont Blanc que se efectuó en la Escuela UNESCO, que resultó precioso. Como Alcalde, asiste a diversos actos y, muchas veces, una vez que se encuentra en éstos, le explican que dicho proyecto consiste en tal cosa y se encuentra financiado por equis institución. En ese momento, se centra en ese proyecto determinado y entiende el esfuerzo que se ha desarrollado para sacarlo adelante.

Por otra parte, el señor Rubio ha manifestado que se invita a los señores Concejales a distintas actividades, respecto de lo cual debe manifestar que, en bastantes casos, ha podido comprobar que dichas invitaciones se reciben el día anterior o dos días antes. A su juicio, considera que estas invitaciones se deben enviar, dado que se encuentran programadas, al menos, con una semana de anticipación. Considera que una semana representa un tiempo razonable para comunicar que se realizará una determinada actividad, porque efectivamente, muchas veces, el Alcalde y los Concejales se encuentran comprometidos en otra actividad. Por ejemplo, el Día de Fiestas Patrias fueron invitados a un evento el mismo dia, pero no va a nombrar cuál fue. Considera que esas situaciones ocurren, porque falta una sintonía fina también, para que el Concejo Municipal,

F

efectivamente, esté dispuesto y no tenga adquiridos compromisos anteriores. Aprovecha de decir que tampoco es conveniente que las invitaciones se realicen con dos meses de anticipación, porque durante todo ese tiempo también se puede olvidar.

El señor **LUIS VALDES**, señala que, a partir del año pasado, se ha adoptado el tema de la educación pública de calidad, donde el objetivo uno son todos los programas que apuntan a ser un pilar fundamental, para mejorar la calidad en todo orden de cosas.

El objetivo dos apunta a que la educación sea un tema atractivo. Por esa razón, este objetivo se encuentra apoyado por los objetivos transversales, en términos pedagógicos, a través de actividades culturales, recreativas y deportivas. A partir de este año, gracias a los aportes del Fondo de Gestión, se ha mejorado y aumentado la cantidad de actividades deportivas, culturales y recreativas de la comuna de Conchalí. Recuerda que el año pasado, se gastaban en esta área M\$ 10.000, pero este año se pudo triplicar gracias al Fondo de Gestión, como también por el apoyo que han recibido de otras instituciones, como es el caso de Mall Plaza Norte, con el cual se está realizando un proyecto de rugby. Actualmente, se está capacitando a cuatro escuelas, cuyo financiamiento se aporta completamente por la empresa Mall Plaza Norte, quien se encarga de trasladar a los niños, colaciones y financiar el técnico correspondiente.

El año 2009 se contempla mantener ciertos programas producto del éxito relativo que han tenido, como también se ha incorporado otros. Este año, para el 12 de octubre, se tiene programada una novedad, que consiste en realizar la corrida el Día de la Raza. La idea es establecer esta actividad en la comuna de Conchalí. Reitera que existe un sinnúmero de iniciativas gracias a los recursos que se han recibido externamente.

En el primer y segundo ciclo de básica, se contempla promover la actividad física deportiva en los establecimientos educacionales. Asimismo, se pretende trabajar en el perfeccionamiento de los profesores, puesto que no se cuenta en el cien por ciento de los colegios con profesores de educación física. No obstante, también se ha incorporado profesores generalistas y monitores.

Recuerda que, hace un par de años atrás, los colegios se encontraban carentes de implementación deportiva. Sin embargo, a partir del año pasado, se ha ido incorporando implementación deportiva. En el fondo, se ha mejorado en términos la calidad, puesto que se considera necesario contar, por ejemplo, con un buen balón para que practiquen los alumnos, eso significa una mejor actividad física. Por lo tanto, la idea es ir implementando, año a año, todos los requerimientos, tanto para hacer actividad de educación física, como también para hacer deporte.

El año pasado, en el mes de noviembre, se recibió, por parte de la CCU, una donación para todas las escuelas de material deportivo y este año, se recibió de parte de la empresa Indus Lever, material de pelotas de fútbol y voleibol, lo cual fue distribuido en todos los establecimientos.

Lamentablemente, no todos los colegios pueden realizar visitas pedagógicas, porque este año se contaba con un presupuesto de M\$ 2.500 aproximadamente. Por lo tanto, lo que se hizo fue prorratear las matrículas proporcionalmente y cada colegio recibió recursos para financiar la salida de dos buses para sus visitas pedagógicas. La verdad, los colegios consideran que no es suficiente, porque existen muchos cursos que desean realizar dichas visitas, pero no les

F

alcanzan los recursos. Sin embargo, a partir del próximo año, los colegios podrán incorporar en sus recursos la posibilidad de realizar visitas pedagógicas, pero este año se contaban con sólo M\$ 2.500, lo cual representa una cantidad insuficiente. En general, se reciben invitaciones al teatro o cine, pero los recursos no son suficientes para atender todas las necesidades.

Otra línea interesante que se ha establecido en el tiempo, se refiere a los programas culturales que se desarrollan a través de distintos concursos, entre otros, el concurso literario. Este año, se incorporó el concurso de comics y el segundo concurso de corto metrajes y distintos talleres. El Fondo de Gestión ha permitido incorporar una mayor cantidad de talleres o actividades culturales en los establecimientos educacionales.

Este año se contempla realizar el quinto concurso literario, el cual se encuentra inserto en la Página Web. Incluso, una persona de México escribió diciendo que había encontrado las bases del concurso, cuyo objetivo era el buen trato, lo cual se consideró interesante, por lo que comenzaron a tener contacto con gente del Área de la Infancia en México y los niños serán sede del Congreso Interamericano del Buen Trato. De hecho, enviaron un trabajo de un niño que participó el año 2005 en un concurso para el buen trato.

Otra de las actividades dice relación con la convivencia escolar, a través de una metodología denominada mediación escolar. Existen distintas iniciativas que se realizan a través de ese programa, lo cual se ha logrado desde hace tres años por un dinero que llegó desde el Programa Comuna Segura. El programa de mediación escolar se implementó en cuatro escuelas de Conchalí y se pretende sumar dos establecimientos el próximo año.

Otro programa que cuenta con financiamiento externo es "La Escuela Abierta", que es promovido y financiado íntegramente por Chiledeporte. Dicho programa se está desarrollando desde hace cuatro años, el cual consiste en abrir los colegios hacia la comunidad fuera del horario de clase, para efectos que se realicen actividades entretenidas para la población y también para los niños. Actualmente, existen ocho escuelas que realizan ese programa. Lo que hace Chiledeporte es cancelar al monitor y al auxiliar del establecimiento y además, entrega dos a tres veces en el año material deportivo.

Reitera que el objetivo dos busca ser el segundo pilar, en términos de hacer una educación atractiva, lo cual se puede desarrollar gracias a los aportes del Fondo de Gestión.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que le pareció escuchar que tenían problemas.

El señor **LUIS VALDES**, explica que, en los colegios, ocurre lo siguiente: producto de la baja matrícula, existen problemas con la planta docente. Este tema tiene relación directa con la dotación docente, en función de la matrícula. Dada la cantidad de alumnos no se puede incorporar un profesor adicional, porque eso significa quitarle horas a otros profesores. Por esa razón, en dos o tres escuelas, la profesora generalista debe realizar las clases de actividad física, está dentro del plan general.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que no ve a una profesora de educación general haciendo clases de educación física, porque son especialidades distintas.

El señor **ALVARO RUBIO**, agrega que el problema es con relación al contrato, puesto que existen colegas que son a plazo indefinido, pertenecen a una planta del establecimiento. Lo que sucede, es que, en ese establecimiento, en un momento dado baja la matrícula, bajan los cursos, pero los funcionarios permanecen en el establecimiento. Por esa razón, ellos optan por hacer una asignatura que, a veces, no siendo especialistas, se ofrecen a desarrollar, porque deben cubrir su horario. Por ese problema, a veces, les cuesta tener especialistas en educación física, física, matemáticas y química. Por esa razón, los concursos se están basando en las especialidades que cuentan con más salencias en los establecimientos educacionales, para efectos de entregar educación de calidad. Por ejemplo, muchas veces, deben rotar a un profesor que le gusta las matemáticas, pero como es a plazo indefinido debe permanecer en el establecimiento, no se puede tener una sobre dotación. Ahora, corresponde hacer las dotaciones en octubre y resulta que las matrículas recién se completan en abril del año siguiente, esa es la dificultad. Por esa razón, se está disminuyendo los profesores a plazo fijo, para dar cupo a los profesores que tienen plazo indefinido y se lo han ganado por concurso y naturalmente, ningún profesor está ingresando ahora a la planta si no es por concurso y eso, es por ley.

Esa es la dificultad que presenta la educación, en términos que algunas escuelas tienen muchos profesores a plazo indefinido y su matrícula ha ido disminuyendo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, faltando tres meses para cerrar el año, fue informado que la bodega de la Corporación se encuentra llena de material deportivo, el cual no se ha entregado a los colegios. Consulta qué pasa con eso.

El señor **ALVARO RUBIO**, responde todo el material deportivo ha sido distribuido en las escuelas. Lo único que queda es un porcentaje de la donación que hizo la empresa Indus Lever, puesto que se entregó la cantidad suficiente de material deportivo a todos los establecimientos educacionales. El material que queda en la bodega, que es muy poco, se está distribuyendo en los clubes deportivos de la comuna y en algunas Unidades Vecinales. En la Corporación no hay nada que no sea entregado, como corresponde.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si, en estos momentos, hay implementación deportiva en la Corporación.

El señor **LUIS VALDES**, señala que quedan balones de fútbol y voleibol, los que se están reservando para la campaña de matrículas. Por lo tanto, cuando se concurra a los lugares, se quiere atraer a los chicos con ese tema. Asimismo, se compraron algunos Balones de Handball, para ser distribuidos en los colegios, porque están a portas de realizar un campeonato de esa disciplina. Por lo tanto, en la bodega sólo hay balones de fútbol, balones de voleibol y el material que acaba de ingresar hoy, para ser distribuido en las escuelas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que la empresa Indus Lever regaló una cantidad importante de balones de voleibol y fútbol que, además, tienen la propaganda de OMO, puesto que es un producto que fabrica dicha empresa. Las pelotas de fútbol no son para jugar en las canchas de fútbol, sino que son balones de práctica y se dispuso que CORESAM repartiera dicho material en el sector de educación e infancia y que el remanente se distribuyera a todos los clubes deportivos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, respecto a la evolución de la matrícula, señala que le preocupa que desde el 2001 al 2008, se han perdido 3.500 alumnos, lo cual significa alrededor de un 31% y equivale un tercio de la matrícula. Considera que un 31%, en siete años, es una cifra considerable. Consulta si estos alumnos se trasladan a colegios particulares o simplemente se retiran de los colegios municipales. Por ejemplo, en el último año, en la prebásica, de 1.128 alumnos baja a 627 alumnos, lo cual equivale a un 43%.

El señor **ALVARO RUBIO**, responde que la disminución de matrícula que se produce año a año, se debe a que la pirámide se encuentra invertida. Por ejemplo, este año cuentan con 1.280 alumnos en octavo año, de los cuales los liceos retienen a 400 y 800 buscan escuelas técnicas, colegios de continuidad. Por ejemplo, los alumnos de sextos años se trasladan al Instituto Nacional, al Liceo N°1 Javiera Carrera, al Carmela Carvajal, al Liceo de Aplicación, se van a colegios simbólicos del Gran Santiago.

Por otra parte, la población también ha envejecido. En este instante, el 75% de la población de la comuna de Conchalí son adultos, no hay niños, no llegan niños. Además, se han creado muchas escuelas subvencionadas en la comuna; como también las Iglesias Evangélicas están creando colegios y se llevan a todos los niños que predicen su religión.

Por otra parte, muchos apoderados creen que si se paga la educación, ésta será de mejor calidad. Sin embargo, los colegios municipalizados entregan una buena educación en relación a los particulares subvencionados de la comuna. Lo que está faltando es mejorar el resultado SIMCE, que es el único instrumento para medir si una escuela está bien o mal, pero no se preocupan de formar al niño, no se preocupan de recibir al niño, como lo hace esta comuna. Los colegios particulares no se preocupan de los niños más vulnerables, en cambio, las municipalidades reciben a todos los alumnos que abandonan los colegios particulares.

Si se observa la matrícula, año a año, ésta ha aumentado en los cuartos años, lo que es curioso, porque en ese grado se reciben a aquellos que no fueron capaces de formar. Por esa razón, se producen fracasos en el SIMCE. A lo mejor, en algunos establecimientos no se cuenta con los alumnos que se desean, pero se está realizando un seguimiento de los alumnos de primero a cuarto año, quienes siguen y quienes llegan a partir del tercer año y se van a dar cuenta que las cifran dan la razón. Por ese motivo, se han preocupado de los niños más vulnerables y los colegios particulares se preocupan de resultados.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta por la matrícula de la prebásica.

El señor **ALVARO RUBIO**, responde que en la prebásica no hay muchos alumnos, porque en los jardines infantiles se alargó el horario de atención de los niños, es decir, están todo el día en desmedro del Municipio que tiene sólo una jornada, porque las mamás que salen a trabajar prefieren tener a su hijo cuidado todo el día, hasta las ocho de la noche en algunos casos. Ese es uno de los motivos por los que se están perdiendo alumnos en la prebásica. No obstante, se están realizando grandes campañas, se visitan los jardines infantiles y, a través de los consultorios, se ha hecho todo lo posible por capturar algún alumno. Lo único que queda por ofrecer es educación de calidad y una educación atractiva, como se ha puesto para el año 2009, porque es la única forma que tienen los apoderados de creer en la educación fiscal y en la educación de los colegios municipalizados.

El señor **LUIS VALDES**, señala que, en una sesión pasada, se presentó el proyecto de campaña de matrícula, por lo que quiere contar que hace cuatro días atrás se enviaron 3.700 trípticos a todas las mamás de Conchali, cuyos hijos se encuentran en condición de entrar a prebásica. Por lo tanto, están preocupados de capitalizar a esos niños, ofreciéndoles una educación atractiva, gratuita y de calidad. En el dorso del tríptico, se aprecia que se está ofreciendo un gancho, en términos que se entregará una cajita de artículos escolares a las mamás, cuando lleguen en marzo. Muestra una copia del tríptico que se confeccionó por la CORESAM.

El señor **ALVARO RUBIO**, señala, como dato anecdótico, si observan los alumnos de la familia Puente, éstos reciben todo el aporte municipal y gubernamental, donde la gran mayoría de los alumnos está matriculado en colegios particular subvencionados, cuando debieran estar en colegios fiscales, considerando el aporte que reciben, pero los apoderados prefieren los colegios particulares, porque creen que les da mayor estatus. Ese es el problema.

La señora **PAULINA ALARCON**, señala que el objetivo número tres está basado en la familia y en la escuela, donde se desea mejorar tres cosas: información, orientación y formación de los apoderados. Esos son los problemas que causan la baja en la matrícula, porque se realiza muy poca difusión respecto de las cosas que se hacen en los establecimientos educacionales. Por ejemplo, en los Cabildos Comunales han constatado que los apoderados de otros colegios no tienen idea respecto de las cosas que se realizan en las escuelas municipalizadas. Por lo tanto, se va a orientar, básicamente, el plan de acción de los centros de padres y apoderados, como también se va a potenciar el trabajo de los Consejos Escolares, en los cuales participan docentes, apoderados y alumnos. Considera que las familias pueden ser un ente colaborador activo en la elaboración de los planes de mejoramiento, puesto que la idea es que participen en la elaboración del reglamento de convivencia escolar, porque son parte de la comunidad escolar y además, contarán con el apoyo del equipo de seguimiento, quienes se encargarán de orientar el trabajo de información, a través del medio informático online, desde donde los apoderados podrán obtener información respecto de los estudios de sus hijos y respecto de las actividades que se contemplan desarrollar en el Área de Educación. Lo anterior, se va a dar a conocer a través de una asamblea en cada establecimiento, de manera que puedan aprender a usar la Página Web, porque no todos los apoderados tienen la oportunidad de ingresar y tienen que saber usarla, así que también van a tener ese espacio para ellos, para que puedan tener una participación más activa dentro del proceso que se está desarrollando.

El señor **PABLO ALFARO**, señala que la idea es mejorar los procesos de gestión, comunicación, tecnología y planificación, todo lo cual les permitirá otorgar una mejor propuesta educativa a los niños y niñas, jóvenes y apoderados. En este proceso, algunas iniciativas van a soportar, por un lado, el tema pedagógico y, por otro lado, el tema deportivo cultural. La idea es generar estrategias para comunicar y apoyar la propuesta educativa. El objetivo es incrementar la matrícula focalizada en prebásica, por lo que, actualmente, se está realizando una campaña y se pretende continuar con ella el año 2009. Cabe hacer presente que por primera vez se realizan iniciativas de esta calidad y se espera para el año próximo trabajar con mucho más tiempo, desde principio de año y más continua.

Además, para el año 2009, se quiere generar proyectos desde los apoderados, para mejorar la imagen institucional de los establecimientos educacionales. Es

decir, destinar presupuesto. Por ejemplo, está considerado generar dos tipos de fondos concursables destinados a los colegios, los cuales implicarán que se agrupen los apoderados para generar un proyecto de mejoramiento para su establecimiento. Por ejemplo, un grupo de apoderados podría presentar un proyecto para mejorar la fachada del colegio, cómo se puede ver más linda, a lo mejor, se necesitan asientos para esperar a los hijos o algún juego para que ellos puedan jugar.

El segundo objetivo específico es apoyar los procesos de gestión, mediante sistemas de información. Concretamente, como meta, se plantea para el año 2009 implantar un sistema de apoyo a la gestión pedagógica, lo cual se encuentra actualmente en desarrollo con recursos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa. El desafío para el año 2009 es implantarlo, capacitar y que se utilicen los establecimientos, lo cual permitirá un registro de actividades de planificaciones y un intercambio pedagógico de los profesores de distintos colegios, facilitando la comunicación. La idea es que, a través de eso, se promuevan las mejores prácticas de interés.

El tercer objetivo específico es promover el uso de la tecnología educativa, a través de la implantación de un plano informático comunal. Informa que se está financiando un proyecto con el Programa Innova de la Universidad Católica, lo cual incluye capacitación para los docentes en temas de tecnología educativa, pero también una asesoría de soporte pedagógico y procesos de capacitación de cultura organizacional y de sistemas de información, que van a permitir llevar esto en el largo plazo, todavía se está trabajando con Innova.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta qué significa tener informática en los colegios, significa que lo pueden usar los apoderados, alumnos y profesores ¿quiénes?

El señor **PABLO ALFARO**, responde que se trata de un plan de gestión de informática. En el fondo, es formalizar las prácticas que, actualmente, se desarrollan en el colegio de una u otra forma, pero no formalmente. Por lo tanto, el establecimiento debe identificar y focalizar en qué subsectores desea utilizar la informática, identificar qué docentes lo va a utilizar, planificar el uso, puesto que podrían ser recursos limitados y posteriormente, se debe realizar un seguimiento a esa actividad. En el fondo, a través del Plan de Gestión de Informática, se debe formalizar el proceso, roles, encargados, procedimiento y etapas y, a través del Plan Comunal se engloba lo anterior; como también se atribuyen las responsabilidades que corresponde a la Corporación, en términos de deporte y perfeccionamiento.

Asimismo, se contempla implementar el Plan Web en el Área de Educación. Actualmente, está en desarrollo con platas del Fondo de Mejoramiento Educativo y, a partir del próximo año, tendrán el desafío de implementar la Página Web y la correspondiente capacitación.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si las notas de los alumnos su subirán a la Página Web.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que eso corresponde a CINEDUC.

El señor **PABLO ALFARO**, señala que existen otros sitios que globalmente permiten a los profesores compartir materiales. Esta Página Web persigue reunir a la comunidad escolar de Conchalí, a través de noticias, pero no sólo

generadas desde el área de educación, sino también que la comunicación sea direccional, en la cual pueden participar alumnos y apoderados.

El próximo año se contempla implementar, así como ya existe, un seguimiento de los objetivos y compromisos de desempeño directivo de cada establecimiento. Asimismo, desde el próximo año, se va a implementar un seguimiento del cumplimiento del PADEM en cada establecimiento educacional, a través de una ficha que también verá el equipo de seguimiento.

La segunda meta es elaborar una planificación a largo plazo, pensando en que existe la oportunidad de planear la educación. Si bien los implementos oficiales continúan siendo el PLADEC y el PADEM, aprovechar la instancia de planificación para ver cómo se pueden crear lineamientos para la educación.

El señor **ALVARO RUBIO**, respecto al presupuesto que se elaboró para el año 2009, en el Área de Educación, informa que al PADEM se asignaron M\$ 100.000 y a la subvención preferencial M\$ 301.000, esto es de parte del Ministerio de Educación. En capacitación del Cense, se asignó M\$ 30.000; en el proyecto de integración M\$ 173.000.

En esta oportunidad, la subvención de mantenimiento que otorga el Municipio disminuyó, porque es relativo. El Ministerio de Educación otorga una subvención, de acuerdo a la matrícula y de acuerdo a la asistencia. Por lo tanto, se estima que producto de la baja en la matrícula, este año sólo se destinaron M\$ 90.000. No obstante, se espera que la matrícula aumente con todos los planes que se han elaborado, como es la difusión, para que ese dinero pueda llegar en mayor cantidad. Esos dineros se ocupan en enero y febrero en arreglos de infraestructura o algunas situaciones que proponen las escuelas a la Corporación, en conjunto de padres y apoderados. En este caso, cada establecimiento ya hizo llegar sus necesidades más prioritarias para el año 2009.

En la subvención de asistencialidad se asignaron M\$ 5.500 para el año 2009. Este proyecto, se creó para cuando alguien de la familia necesita apoyo logístico para sus hijos, puesto que no alcanzaba a través del proyecto que realiza la Municipalidad y quedaban sin uniforme algunos niños que tienen necesidades escolares.

Al Fondo de Gestión Escolar se asignó M\$ 121.000, lo que hace un total de M\$ 781.000. Ese es el presupuesto con que se cuenta para el año 2009, el cual se encuentra desglosado en el PADEM que se presentó al Concejo Municipal. No obstante, los señores Concejales pueden dar todas las sugerencias, en caso que se considere mucho en algunos casos o poco en otros casos.

Reitera que esa es la presentación del PADEM y se espera todas las sugerencias que ayuden a mejorar la labor.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que encontró en el documento la dotación docente del año 2008, pero no encuentra la propuesta para el año 2009.

El señor **ALVARO RUBIO**, señala que las propuestas se hacen en el mes de octubre, las cuales se basan en hechos que tienen en la realidad, pero que son diferentes al mes de abril, que es cuando se producen las matrículas. Por lo tanto, en este instante se están elaborando y se hará llegar al Concejo Municipal cuando se requiera aprobar la dotación del año 2009.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta en qué fecha corresponde aprobar el PADEM 2009.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que, efectivamente, existe un calendario. En este caso, se propone someter a consideración el Concejo Municipal el 01 de octubre del año en curso.

El señor **ALVARO RUBIO**, señala que, en este instante, deben hacer llegar una copia a la Dirección Provincial, porque ellos también hacen su aporte o sugerencia de acuerdo a lo que está trazado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agrega que varias de las materias que se indican en el PADEM 2009 son conocidas por el Concejo Municipal, porque no son materias nuevas. Lo que está en cuestión, es si se puede hacer un esfuerzo más analítico respecto de la información y si existe la posibilidad de hacer planteamientos de innovación o de complemento o de mejoramiento de la propuesta que se está llevando al Concejo Municipal.

Reitera que existen materias que deben ser conocidas por todos. Por ejemplo, el año pasado se explicó en todos los barrios el tema del crecimiento poblacional y se señaló que, de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadísticas, el año 2017 habrá 80.000 habitantes versus 130.000 que existen actualmente. Inclusive, CORESAM hizo un estudio que se presentó en el Concejo Municipal, respecto del comportamiento de las matriculas, en el cual se señala la opinión y expectativas de los apoderados respecto de la educación. En esa oportunidad, se entregó la documentación al Concejo Municipal, en la cual se indicaba que el crecimiento negativo de la comuna de Conchalí afectaba directamente el crecimiento negativo de la educación, especialmente, en la pirámide invertida que planteó don Álvaro Rubio, referido a que las familias de hoy no son de 12 hermanos. Las familias de los años 50' o 60' eran más grandes, lo que significaba más niños y además, el concepto de educación pública era muy distinto. Hoy, efectivamente, producto de la competencia que existe con la educación particular subvencionada, se crea una imagen que es bastante discutible que está relacionada a determinadas ofertas, no tiene que ver con la calidad específica de la educación, salvo excepciones, porque deben reconocer que, en la comuna de Conchalí, existen buenos colegios particulares subvencionados, pero hay otros que son bastante discutible. No obstante, los colegios particulares subvencionados tienen el mismo derecho de los colegios públicos, en cuanto a pedir recursos para infraestructura, subvenciones preferenciales, etcétera. Sin embargo, los colegios públicos no tienen las mismas posibilidades que los colegios particulares subvencionados en determinadas materias, por ejemplo, respecto del estatuto docente. En un colegio particular se sabe que el Director tiene facultad para despedir a todos los profesores a finales de año y tiene facultad para no aceptar a los niños que estime conveniente. Sin embargo, el sector público está obligado a recibir a todos los niños y niñas sin discriminación alguna y hacer una figura milagrosa con la planilla o planta docente, porque no es en virtud de la cantidad de niños la contratación de los profesores y además, existe el tema de la inamovilidad, aunque aclara que ese no es el principal problema, para que no se diga que el problema son los profesores.

El principal problema es que existe una caída de la población, hay niños que todavía siguen viniendo desde Quilicura y en buena hora, o hay niños que se quedaron con los abuelos y los papas se fueron a Quilicura o a otra comuna,

pero puede llegar el día en que los padres los lleven a estudiar a la comuna que les corresponde.

Además, existen varios colegios particulares subvencionados que terminan siendo subvencionados por este Municipio, incluso, se puede revisar cuántas veces solicitan gratuitamente el gimnasio, buses y muchas otras cosas. Se empiezan a encontrar con una serie de temas que explican en algún aspecto la situación de la educación pública.

No se imagina que, a través de una campaña, se recuperen 3.000 ó 4.000 alumnos, porque no es así, pero las campañas sirven para contener y sobre la base de calidad. Considera importante profundizar más ese tema, donde se expresa efectivamente el tema de la calidad, puesto que, a lo mejor, al final los padres dicen que les interesa que el colegio sea seguro, que su hijo esté seguro, que los baños estén limpios, que el casino esté limpio, que no haya vidrios rotos, que no tengan que pasar por posas de agua para entrar al colegio, que haya un cobertizo, que haya un inspector que no maltrate, sino que acoja, pero también que exista disciplina y contenidos efectivos.

La famosa trilogía: lectura, lenguaje y matemáticas, se participó en unos seminarios con la UNICEF, en que se debatió con los Directores, precisamente, esta disyuntiva, en cuanto a si en el campo de la enseñanza bastaba con los puros afectos, buen trato y si eso posibilita la calidad del aprendizaje. Sin embargo, se consideraba que no era así, que era una cosa mutua, que debe existir aprendizaje de verdad y para ello, se necesita de expertos. Por esa razón, se está abordando un mayor perfeccionamiento. Por ejemplo por primera vez, se hizo un esfuerzo interesante en capacitar profesores jefes, porque no es cualquier persona, sino que cumple un rol de liderazgo verdadero, al igual que las direcciones. Los liderazgos no se forman en un curso en un mes, sino que tienen que ver con la experiencia, con miradas a largo plazo y con vocación. En el fondo, es un tema profundo y delicado.

El señor **ARMANDO**, señala que, actualmente, es Supervisor Educacional, pero hasta el año pasado fue Director. Quiere agradecer a la comuna y, en especial, a los Concejales por la ayuda inmensa que le prestaron. En primer lugar, cuando se tuvieron que trasladar a la escuela UNESCO, cuando se aplicaba la reestructuración de la infraestructura de la escuela Dagoberto Godoy, dirigió esta última escuela en su minuto más heroico, en el sentido de cambiarse a otro colegio, dado que no había espacio para funcionar.

Cuenta lo anterior, porque la relación con los apoderados les permitió retener la matrícula, no bajar y algo histórico, se ganaron una pasantía nacional, la cumplieron y después ganaron la excelencia académica, a pesar de trabajar en condiciones excepcionales de dificultad. Es decir, estar de allegados en otro colegio quiere decir que el objetivo que aquí se plantea, de realizar una alianza con la familia y con los Centros de Padres, es vital. Lo puede contar con mucha alegría y entusiasmo, porque da resultado, pero hay que invertir tiempo, ganas, decisión. En otras circunstancias, duda que se hubiese retenido la relación de identidad con la familia y los niños. Incluso, pasaron un gran susto y recuerda que don Carlos Sottolichio los fue a ver, porque existían dudas si podría continuar o no como colegio. Sin embargo, finalmente, se logró inaugurar el colegio y hoy día, es un colegio muy lindo. Invita a los señores Concejales que visiten dicho colegio, tiene una retención de matrícula muy buena y ahora continuó como Director otro colega, con quien fue compañero en la normal.

F

a) PERMISO DE USO REFERIDO A FRANJA SOBRE EL CANAL PINTO
SOLAR

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que se agregue un punto muy breve a la tabla, porque las vecinas de la calle Pedro Fontova / Aviador Acevedo y el vecino que se encuentra presente, se mostraban sorprendidos, porque no aparecía un acuerdo referido al permiso de uso, referente al Canal Pinto Solar. Se atrevió a aseverar que, efectivamente, el Concejo Municipal había adoptado un acuerdo, en el cual se estableció un límite que favorecía a los vecinos, en términos de un espacio protegido de área verde, pero faltó un hilo del tema.

Informa que don Luis Silva quedó de hacer el croquis definitivo, el cual ya se encuentra elaborado, por lo que corresponde que el Concejo Municipal ratifique el acuerdo. Solicita al Director de Obras que explique la línea azul y la línea roja.

El señor **LUIS SILVA**, señala que la línea roja ubicada a la izquierda corresponde al cierre original, el cual existía antes de la construcción. Desde ahí hacia la derecha queda una franja de 7.58 metros, para entregar en comodato o en permiso de uso a los vecinos.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que el acuerdo que solicitó el Alcalde es para la Junta de Vecinos.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que es para los vecinos.

F

El señor **LUIS SILVA**, explica que los vecinos quieren construir un área verde, por eso es a los vecinos, quienes saben que existen algunas propiedades que tienen tomados unos metros de esa franja. La franja se ha considerado tomando los cierros de las viviendas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si hay acuerdo.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que se debe dejar hasta ahí el acuerdo, porque se van a poner hablar unos y otros y no se va a llegar a nada.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la señora sólo quiere dar las gracias.

La **VECINA**, señala que, antes de dar las gracias, quiere estar segura que ahora si quedará en acta, porque en la tercera sesión no había nada.

El señor **LUIS SILVA**, señala que con esta aprobación se redacta el convenio que va a la firma de la Municipalidad y los vecinos. Posteriormente, dicho convenio se decreta y queda totalmente saneada.

La **VECINA**, consulta en cuánto tiempo ocurre todo ese trámite.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que ocurre en un tiempo indefinido. Consulta si los vecinos tienen personería jurídica.

La **VECINA**, responde que están como Junta de Adelanto dentro de la Unidad Vecinal. El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta nuevamente si tienen personería jurídica.

La **VECINA**, responde que no.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la Junta de Vecinos, no va a servir, porque no está vigente.

El señor **RAFAEL KLAUCKE**, explica que la Unidad Vecinal N° 14, se encuentra con problemas, pero tienen que regularizar su situación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en el acuerdo se establecerá que si se regulariza la Junta de Vecinos o Comité de Adelanto, se celebrará el convenio. No obstante, el Comité debe estar integrado por varias familias, porque se debe conformar una agrupación social, con personería jurídica. Sugiere que se concurren a DIDEKO, donde se les entregará toda la información, sin ningún costo.

La **VECINA**, consulta si lo que se decidió en Concejo queda nulo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no, el acuerdo ya está tomado. Solicita a los vecinos que conversen con Katherine Fuentes o con Helen Leiva, porque para constituir la agrupación deben contar con un mínimo de socios, con la cédula de identidad y posteriormente, se podrá celebrar el convenio en la Dirección Jurídica.

F

La **VECINA**, solicita una copia del Acta.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que eso se puede demorar dos semanas y más, porque hay que transcribirla y posteriormente, se la podría enviar una copia del Acta, si desea ver el acuerdo.

Por unanimidad, se aprueba otorgar un permiso de uso consistente en una franja de 7.58 metros emplazada en el sector del Canal Pinto Solar, a los vecinos de la calle Pedro Fontova / Aviador Acevedo. No obstante, el convenio sólo se celebrará una vez que el Comité de Adelanto cuente con personalidad jurídica.

b) **REGLAMENTO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO – AREA EDUCACION**

La señora **ADELA FUENTEALBA**, informa que, en la próxima sesión, se debe someter a consideración del Concejo Municipal el Reglamento de Evaluación de Desempeño, por lo que solicita a los señores Concejales que revisen el documento.

El señor **FERNANDO LIBERONA**, explica que, de acuerdo a la Ley N° 20.244, el personal no docente cambia su denominación y pasa a llamarse "Asistente en Educación". Para ello, van a tener un estímulo durante el año 2008-2009, que consiste en un bono que se otorga en diciembre, de \$ 96.000 y para los que están en escuelas con desempeño difícil un bono anexo de \$ 48.000 adicional. Por lo tanto, eso corresponde sólo al 80% mejor evaluado.

Solicita que cualquier sugerencia u observación se realice, para que cuenten con un reglamento definitivo, que les permita realizar las respectivas evaluaciones.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si las reglas del juego se establece en el Municipio, con acuerdo del Concejo Municipal.

El señor Presidente del Sindicato de Coresam, responde que hay ciertos indicadores que da el Ministerio de Educación, pero cada comuna es distinta.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta si los jefes de educación conocen el reglamento o propuesta.

El señor Presidente del Sindicato de Coresam, responde que si, que también han realizado propuestas al respecto, pero, en general, lo encontraron bueno. Además, son partidarios que, a futuro, se elabore un Manual del Auxiliar, pero, en este caso, es exclusivamente para poder cancelar los bonos de diciembre.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a quién se refiere cuando manifiesta "nosotros estamos de acuerdo", al sindicato, al gremio, a quién.

El señor Presidente del Sindicato de Coresam, responde que se refiere al sindicato Moisés González.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que cuando se aprobó un Reglamento de la Salud, encontrándose las dirigentes de la salud presente, después manifestaron que no conocían dicho reglamento, que no tenían idea de que se estaba aprobando en el Concejo Municipal. Por ese motivo, solicita al señor que comprometa su palabra diciendo que el sindicato se encuentra en conocimiento de esta materia.

El señor Presidente del Sindicato de Coresam, señala que el sindicato tiene el mismo documento que se entregó a los señores Concejales y Alcalde. Por lo tanto, cree que asistirán a la próxima reunión del Concejo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el documento no se encuentra firmado.

El señor Presidente del Sindicato de Coresam, señala que por lo mismo, porque no es un documento oficial, una vez que se apruebe por el Concejo Municipal, ahí recién firmaran las partes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que en la próxima sesión se encuentre presente el señor Moisés González, porque después dicen que no estaban presentes.

El señor Presidente del Sindicato de Coresam, dice que una vez que se apruebe el documento, se procede a la firma. Además, debe estar presente el señor González, porque se encuentra su nombre; como también el señor Álvaro Rubio y el Alcalde. Esas son las tres personas responsables.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que, en la próxima sesión, no se encontrará presente el señor Alcalde.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en la sesión del 01 de octubre, de acuerdo a la modalidad, la presidencia del Concejo Municipal corresponde al Concejal o Concejala que no sea candidato en las elecciones

municipales y que haya obtenido la máxima votación en las últimas elecciones, que es la señora María José Hoffmann. La subrogancia será asumida por don Álvaro Miño, a contar del sábado a las cero horas.

ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS

c) **ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS**
El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, felicita a todos los funcionarios que trabajaron en Fiestas Patrias, porque las actividades resultaron ser muy buenas y hermosas. Solicita un aplauso del Concejo Municipal para este equipo de profesionales.

FIRMA DE LAS BASES DE MULTICANCHA

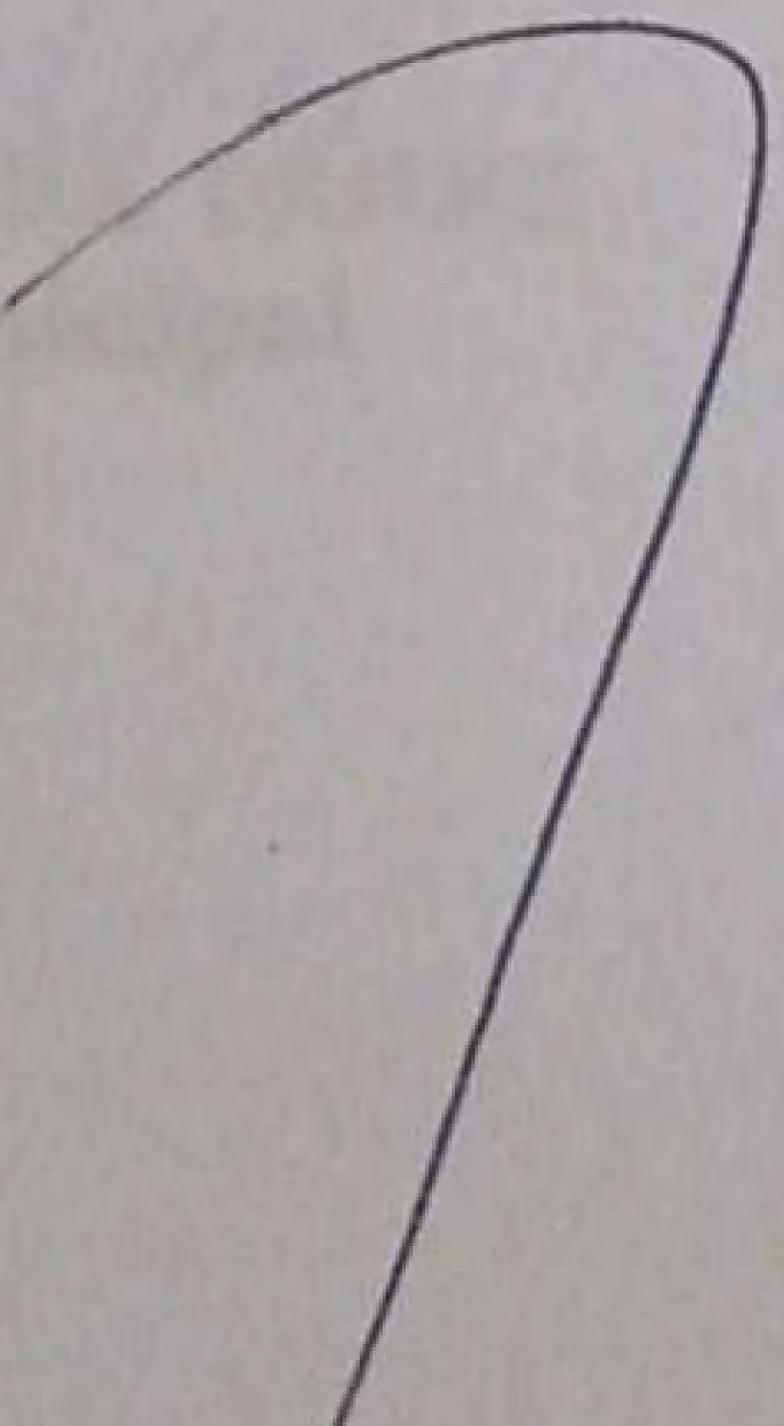
d) **FIRMA DE LAS BASES DE MULTICANCHA**
El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa a don Luis Rojas que, hoy, se firman las bases del concurso de la multicancha, para la publicación.

Asimismo, informa que mañana se inician los trabajos en la vereda, para su conocimiento.

A continuación, señala que no habiendo más temas que tratar corresponde cerrar la sesión del Concejo Municipal.

Se cierra la sesión las 13:20 horas.

F



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
MIERCOLES 24 SEPTIEMBRE 2008**

ACUERDO N° 109/2008

por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8.

ACUERDO N° 120/2008

por unanimidad, se aprueba otorgar una subvención para que los deportistas de la comuna de Conchali, ganadores de la Copa Chilectra, puedan financiar sus respectivos pasaportes.

ACUERDO N° 121/2008

por unanimidad, se aprueba otorgar un permiso de uso consistente en una franja de 7.58 metros emplazada en el sector del Canal Pinto Solar, a los vecinos de la calle Pedro Fontova / Aviador Acevedo. No obstante, el convenio sólo se celebrará una vez que el Comité de Adelanto cuente con personalidad jurídica.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal